RESOLUCIÓN N° 0006-2021-UANCV-CU-R

Juliaca, 13 de enero de 2021

Vistos:

Los expedientes presentados por los bachilleres de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, quienes solicitan el Otorgamiento del Grado Académico de MAGISTER/MAESTRO; el Oficio N° 298-2020-EPG-D-UANCV/J, remitido por el Director de la Escuela de Posgrado /UANCV; y el acuerdo de sesión ordinaria vía plataforma virtual de Consejo Universitario de fecha 13 de enero de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, *de conformidad con lo previsto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, artículo 11° del Estatuto de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, el estado reconoce la autonomía universitaria y sostiene que cada universidad es autónoma, en su régimen normativo, gobernabilidad, académico, administrativo y económico, asimismo las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes;*

Que, *la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, es una institución que brinda educación superior integral de calidad mediante una gestión académica y administrativa, centrada en los derechos humanos, con pertinencia social de las escuelas profesionales y posgrado, investigación científica y el ejercicio responsable del liderazgo universitario, vinculado al desarrollo de la región, el país y el mundo;*

Que, *la Ley Universitaria N° 30220, establece en su Artículo 59.9 entre otros, las atribuciones del Consejo Universitario, que señala: "Conferir los Grados Académicos y los Títulos Profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado (...);*

Que, *mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, el Poder Ejecutivo declaró estado de emergencia nacional ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos Nº 051-2020-PCM, Nº 064-2020-PCM, Nº 075-2020-PCM, Nº 083-2020-PCM, Nº 094-2020-PCM, Nº 116-2020-PCM, Nº 135-2020-PCM, Nº 146-2020-PCM y Nº 156-2020-PCM; y precisado o modificado por los Decretos Supremos Nº 045-2020-PCM, Nº 046-2020-PCM, Nº 051-2020-PCM, Nº 053-2020-PCM, Nº 057-2020-PCM, Nº 058-2020-PCM, Nº 061-2020-PCM, Nº 063-2020-PCM, Nº 064-2020-PCM, Nº 068-2020-PCM, Nº 072-2020-PCM, Nº 083-2020-PCM, Nº 094-2020-PCM, Nº 116-2020-PCM, Nº 129-2020-PCM, Nº 135-2020-PCM, Nº 139-2020-PCM, Nº 146-2020-PCM y Nº 151-2020-PCM, Nº 156-2020-PCM, Nº 162-2020-PCM, Nº 165-2020-PCM, Nº 170-2020-PCM, Nº 174-2020-PCM, Nº 184-2020-PCM y finalmente con el Decreto Supremo Nº 201-2020-PCM se prorroga el estado de emergencia nacional por el plazo de treinta y un (31) días calendario, a partir del viernes 01 de enero de 2021, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19. Todo ello dentro del marco de la emergencia sanitaria declarada a nivel nacional con el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por Decretos Supremos Nº 020-2020-SA y*

Jr. Loreto N° 450 - Central Telefónica: (051) 321192 - Juliaca - Puno - Perú - Pág. Web: www.uancv.edu.pe

RESOLUCIÓN N° 0006-2021-UANCV-CU-R

Juliaca, 13 de enero de 2021

Nº 027-2020-SA, finalmente con el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, a partir del 07 de diciembre de 2020 por un plazo de noventa (90) días calendario;

***Que,** los numerales 5.10 y 5.14 del artículo 5 de la Ley Universitaria establecen como principios que rigen las universidades, a la afirmación de la vida y dignidad humana y el interés superior del estudiante;*

***Que,** mediante Resolución N° 0018-2020-UANCV-AU-R, de fecha 26 de octubre de 2020, se aprobó el ESTATUTO MODIFICADO 2020 de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez". Asimismo, dicha Resolución en su artículo segundo dispuso que el citado Estatuto entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el portal Institucional de la Universidad www.uancv.edu.pe;*

***Que,** los bachilleres de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, solicitan el otorgamiento del GRADO ACADÉMICO MAGISTER/MAESTRO; mediante Oficio N° 298-2020-EPG-D-UANCV/J, el Director de la Escuela de Posgrado de esta Casa Superior de Estudios, ha remitido los expedientes aprobados en Consejo de Posgrado respectivamente a favor de los recurrentes; en aplicación al Reglamento General de la Escuela de Posgrado y al Reglamento General de Grados y Títulos de esta Casa Superior de Estudios aprobado mediante Resolución N° 0292-2016-UANCV-CU-R; previa revisión por la Unidad de Grados y Títulos y de conformidad al artículo 19°, inciso k) del Estatuto vigente de la UANCV se elevó al Consejo Universitario, para su aprobación;*

***Que,** con fecha 16 de setiembre d 2020, la bachiller UZZIEL ANJHELA CONDORI HANCCO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "INTELIGENCIA EMOCIONAL Y SU RELACIÓN CON EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ, JULIACA 2019.", para optar el Grado Académico de MAGÍSTER EN: EDUCACIÓN, MENCION: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, conforme está registrado en el acta de sustentación;*

***Que,** con fecha 25 de octubre del 2019, el bachiller LUIS PAUCAR CHALLCO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "INFLUENCIA DEL MANEJO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL MARCO DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA DISTRITO DE CHALLABAMBA, PAUCARTAMBO CUSCO 2017", para optar el Grado Académico de MAGÍSTER EN: EDUCACIÓN, MENCION: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;*

***Que,** con fecha 25 de octubre del 2019, el bachiller BRAULIO FIGUEROA CHAUCA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "CULTURA ORGANIZACIONAL Y SU INFLUENCIA EN EL CLIMA INSTITUCIONAL DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE PAUCARTAMBO CUSCO 2017", para optar el Grado Académico de MAESTRO EN: EDUCACIÓN, MENCION:*

RESOLUCIÓN N° 0006-2021-UANCV-CU-R

Juliaca, 13 de enero de 2021

ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 24 de diciembre del 2019, el bachiller JESUS OSKARS CALCINA MENDOZA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "COMPETENCIAS SOCIALES Y SU INFLUENCIA EN LAS DIMENSIONES COGNITIVAS Y AFECTIVAS EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL DISTRITO DE JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA PROVINCIA DE AZÁNGARO - AÑO 2017.", para optar el Grado Académico de MAGÍSTER EN: EDUCACIÓN, MENCION: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 28 de noviembre del 2019, el bachiller HECTOR MENDOZA TAYRO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO Y SU RELACIÓN CON EL DESEMPEÑO DOCENTE DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA DISTRITO DE INKAHUASI LA CONVENCIÓN CUSCO 2018.", para optar el Grado Académico de MAESTRO EN: EDUCACIÓN, MENCION: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 03 de enero del 2017, el bachiller CIRO ABEL APAZA GONZALES, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "CAUSAS DETERMINANTES QUE PROVOCAN RUPTURA DEL VÍNCULO MATRIMONIAL POR CAUSAL DE SEPARACIÓN DE HECHO EN LA PROVINCIA DE PUNO", para optar el Grado Académico de MAESTRO EN: DERECHO, MENCION: DERECHO CIVIL Y EMPRESARIAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 28 de octubre del 2020, el bachiller EDWIN REYES VILLALBA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "INFLUENCIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 40324 JOSÉ MIGUEL MORALES DASSO, DISTRITO DE ORCOPAMPA, PROVINCIA DE CASTILLA, AREQUIPA, 2018.", para optar el Grado Académico de MAESTRO EN: EDUCACIÓN, MENCION: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 01 de octubre del 2019, la bachiller ANA JOSEFINA SILES PONCE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO Y DESEMPEÑO LABORAL EN DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA 2017", para optar el Grado Académico de MAGÍSTER EN: EDUCACIÓN, MENCION: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 19 de noviembre del 2019, la bachiller LISBETH GREGORIA CENTENO TITO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "LA INOBSERVANCIA DEL DEBIDO PROCESO EN EL DESPIDO ARBITRARIO, EN EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO

Jr. Loreto N° 450 - Central Telefónica: (051) 321192 - Juliaca - Puno - Perú - Pág. Web: www.uancv.edu.pe

RESOLUCIÓN N° 0006-2021-UANCV-CU-R

Juliaca, 13 de enero de 2021

LEGISLATIVO 728, EN EL DISTRITO JUDICIAL PUNO, PERIODO 2017", para optar el Grado Académico de MAESTRO EN: DERECHO, MENCION: DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

***Que,** con fecha 27 de setiembre del 2019, el bachiller MIDWISS VLADMIR ANTONIO FLORES, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "INCREMENTO DELICTIVO E INSEGURIDAD CIUDADANA FRENTE AL TRASLADO DE REOS DE ALTA PELIGROSIDAD EN DELITOS DE CRIMEN ORGANIZADO, ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE PUNO – 2017.", para optar el Grado Académico de MAGÍSTER EN: DERECHO, MENCION: DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;*

***Que,** con fecha 19 de noviembre del 2020, el bachiller DEIVY ELIAS ARAPA CHAMBI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "PERFILES PROFESIONALES DE GERENTES DE LINEA REPERCUTEN EN LA GESTIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN - 2019", para optar el Grado Académico de MAGÍSTER EN: ADMINISTRACIÓN, MENCION: GERENCIA Y CONTROL DE GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES, conforme está registrado en el acta de sustentación;*

***Que,** con fecha 15 de enero del 2016, el bachiller ANGEL VICENTE LIMA CONDORI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "INCREMENTO DE LAS VIOLACIONES SEXUALES COMO FUNDAMENTO PARA LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO SENTIMENTAL EN EL PERÚ", para optar el Grado Académico de MAGÍSTER EN: DERECHO, MENCION: DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;*

***Que,** con fecha 04 de agosto del 2018, el bachiller HOLGER APARICIO MONTESINOS, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "LIMITACIÓN A LA ELECCIÓN Y MATERIALIZACIÓN DE LOS PLANES DE VIDA DEL CÓNYUGE SUJETO AL RÉGIMEN DE DISOLUCIÓN DEL MATRIMONIO COMO MECANISMO DE VULNERACIÓN AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD, REGIÓN DE CUSCO – 2016", para optar el Grado Académico de MAGÍSTER EN: DERECHO, MENCION: DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;*

***Que,** con fecha 15 de noviembre del 2018, el bachiller JULIO ALBERTO LÓPEZ MACHACA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LOS COMERCIANTES INFORMALES FRENTE A LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, CUSCO 2015", para optar el Grado Académico de MAGÍSTER EN DERECHO, MENCION: DERECHO PROCESAL PENAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;*

***Que,** con fecha 27 de noviembre del 2019, el bachiller RUBEN CARRION GARCIA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "EFECTOS DE LA ACTIVIDAD PROBATORIA EN DELITOS DE ROBO CON EL NUEVO MODELO PROCESAL PENAL*

Jr. Loreto N° 450 - Central Telefónica: (051) 321192 - Juliaca - Puno - Perú - Pág. Web: www.uancv.edu.pe

RESOLUCIÓN N° 0006-2021-UANCV-CU-R

Juliaca, 13 de enero de 2021

MINISTERIO PÚBLICO DEL CUSCO 2016 – 2018.", para optar el Grado Académico de MAGÍSTER EN: DERECHO, MENCION: DERECHO PROCESAL PENAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

***Que,** con fecha 19 de diciembre del 2019, el bachiller JASMANI MAMANI HAÑARI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "EVALUACIÓN DEL ESPECTRO DE CARGA Y COEFICIENTES DE DAÑO DEL TRAMO VIAL INAMBARI-AZANGARO PROGRESIVA 125+500 DEL PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCEANICO SUR, PERÚ - BRASIL 2016", para optar el Grado Académico de MAGÍSTER EN: INGENIERÍA CIVIL, MENCION: GEOTECNIA Y TRANSPORTES, conforme está registrado en el acta de sustentación;*

***Que,** con fecha 05 de noviembre del 2020, el bachiller JOSÉ PACORI PACORI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "DISEÑO DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MEDIANTE EL SISTEMA DE FILTRO PERCOLADOR INCORPORANDO EL TANQUE DE DESNITRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE CABANILLAS", para optar el Grado Académico de MAGÍSTER EN: INGENIERÍA CIVIL, MENCION: DISEÑO Y CONSTRUCCIONES, conforme está registrado en el acta de sustentación;*

***Que,** con fecha 11 de noviembre del 2020, el bachiller JAIME RAMOS OLIVERA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANÉ, 2018", para optar el Grado Académico de MAESTRO EN: ADMINISTRACIÓN, MENCION: GERENCIA Y CONTROL DE GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES, conforme está registrado en el acta de sustentación;*

***Que,** con fecha 20 de octubre del 2020, el bachiller GREGORIO MAMANI CAHUA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "EFECTOS Y CONSECUENCIAS SOCIO-ECONÓMICAS EN LA ACTUAL GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE JUSTICIA EN EL PODER JUDICIAL – JULIACA – 2017.", para optar el Grado Académico de MAGÍSTER EN: ADMINISTRACIÓN, MENCION: GERENCIA Y CONTROL DE GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES, conforme está registrado en el acta de sustentación;*

***Que,** con fecha 22 de agosto del 2019, el bachiller ZARELA ROCIO PINEDA CALSIN, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "DISEÑO ORGANIZACIONAL Y SU REPERCUCIÓN EN EL DESARROLLO DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO DE LA PROVINCIA DE LAMPA EN EL 2017", para optar el Grado Académico de MAGÍSTER EN: TURISMO Y HOTELERÍA, MENCION: GESTIÓN DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA, conforme está registrado en el acta de sustentación;*

***Que,** con fecha 19 de diciembre del 2019, la bachiller ELEODORA PINEDA BARRIGA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "COMPETENCIAS PROFESIONALES DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DE LA REGIÓN DE PUNO, 2016.", para optar el*

RESOLUCIÓN N° 0006-2021-UANCV-CU-R

Juliaca, 13 de enero de 2021

Grado Académico de MAGÍSTER EN: CONTABILIDAD Y FINANZAS, MENCION: AUDITORÍA Y PERITAJE CONTABLE JUDICIAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

***Que,** con fecha 05 de noviembre del 2020, la bachiller LISSET VANESA VEGA MADARIAGA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A. PERIODO 2019.", para optar el Grado Académico de MAGÍSTER EN: CONTABILIDAD Y FINANZAS, MENCION: AUDITORÍA Y PERITAJE CONTABLE JUDICIAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;*

***Que,** con fecha 12 de octubre del 2018, la bachiller CARMEN MERCEDES QUISPE ESPILLCO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE CLOUD COMPUTING PARA LA COMUNICACIÓN INTERNA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA 2016", para optar el Grado Académico de MAESTRO EN: INGENIERÍA DE SISTEMAS, MENCION: INFORMÁTICA, conforme está registrado en el acta de sustentación;*

***Que,** con fecha 04 de diciembre del 2019, la bachiller RINA MARILUZ PACORI LOPEZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "AGENTES DE RIESGO ASOCIADOS A LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL EN PACIENTES CAPTADOS EN LA ESTRATEGIA SANITARIA NACIONAL PREVENCIÓN Y CONTROL DE DAÑOS NO TRANSMISIBLES EN LA RED DE SALUD LAMPA 2018", para optar el Grado Académico de MAGÍSTER EN: SALUD, MENCION: SALUD PÚBLICA, conforme está registrado en el acta de sustentación;*

***Que,** con fecha 21 de agosto del 2019, el bachiller TORIBIO SAICO ANCCA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL Y SU INFLUENCIA EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS PROVINCIAS ALTAS DEL CUSCO 2017", para optar el Grado Académico de MAGÍSTER EN: EDUCACIÓN, MENCION: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, conforme está registrado en el acta de sustentación;*

***Que,** con fecha 25 de setiembre del 2020, la bachiller MARIBEL PUMA CARDEÑA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "BILINGÜISMO COMPUESTO E IDENTIDAD CULTURAL DE LOS ESTUDIANTES EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO "TÚPAC AMARU" TINTA – CANCHIS; 2018.", para optar el Grado Académico de MAGÍSTER EN: EDUCACION, MENCION: EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;*

***Que,** con fecha 13 de noviembre del 2020, la bachiller LUZ MARINA PARI HERENCIA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "CULTURA EVALUATIVA Y SU REPERCUSIÓN EN LA GESTIÓN ANUAL EN LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR*

Jr. Loreto N° 450 - Central Telefónica: (051) 321192 - Juliaca - Puno - Perú - Pág. Web: www.uancv.edu.pe

RESOLUCIÓN N° 0006-2021-UANCV-CU-R

Juliaca, 13 de enero de 2021

PEDAGÓGICO PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA PROVINCIA DE ACOMAYO DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO. ", para optar el Grado Académico de MAGÍSTER EN: EDUCACIÓN, MENCION: EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 16 de octubre del 2020, la bachiller KATHERINE CECILIA SAMANEZ TORRES, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "ESTILOS DE VIDA Y SU ASOCIACIÓN CON EL ESTRÉS ACADÉMICO EN ESTUDIANTES DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ. JULIACA 2018.", para optar el Grado Académico de MAESTRO EN: EDUCACIÓN, MENCION: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 23 de setiembre del 2020, el bachiller ALBERTO PARICAHUA HUAYNAPATA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "USO DE LA PLATAFORMA CHAMILO Y SU IMPACTO EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA – JULIACA, 2017.", para optar el Grado Académico de MAESTRO EN: EDUCACIÓN, MENCION: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 04 de octubre del 2019, la bachiller MAGDALENA BOBADILLA CONDE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "INTELIGENCIA EMOCIONAL Y SU EFICACIA EN LA CREATIVIDAD DE LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO ARCO IRIS DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN PROVINCIA DEL CUSCO EN EL AÑO 2018", para optar el Grado Académico de MAGÍSTER EN: EDUCACIÓN, MENCION: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 04 de noviembre del 2020, la bachiller HAIDEE CASTILLO ACARAPI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "COMPRENSIÓN DEL CURRÍCULO POR COMPETENCIAS Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LA SECUENCIA DIDÁCTICA EN AULA DE LOS DOCENTES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL DISTRITO DE COLQUEMARCA – 2019.", para optar el Grado Académico de MAESTRO EN: EDUCACIÓN, MENCION: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 21 de octubre del 2020, el bachiller JESÚS ARIAS ESCOBAR, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "MOTIVACIÓN DE LOGRO Y AUTOEFICACIA ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA EN EL AÑO 2018.", para optar el Grado Académico de MAGÍSTER EN: EDUCACIÓN, MENCION: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 19 de diciembre del 2019, el bachiller LUIS ALBERTO MOLINA JIMÉNEZ, ha

RESOLUCIÓN N° 0006-2021-UANCV-CU-R

Juliaca, 13 de enero de 2021

sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "MATERIAL LÚDICO Y SU UTILIZACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN LOS ESTUDIANTES DE PRIMER GRADO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN - 2017", para optar el Grado Académico de MAGÍSTER EN: EDUCACIÓN, MENCION: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, conforme está registrado en el acta de sustentación;

***Que,** con fecha 11 de diciembre del 2019, la bachiller ZULLY MAGALI CONDORI MACHACA DE FLORES, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "RELACIÓN ENTRE EL IMPACTO DEL ESTRÉS LABORAL Y EL CLIMA LABORAL EN EL DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO – JULIACA, 2018", para optar el Grado Académico de MAESTRO EN: EDUCACIÓN, MENCION: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, conforme está registrado en el acta de sustentación;*

***Que,** con fecha 01 de octubre del 2020, la bachiller KATIA ELIZABETH ANDRADE LINAREZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "INFLUENCIA DE LA PEDAGOGÍA AMBIENTAL EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS DE LA REGIÓN DE PUNO – 2017.", para optar el Grado Académico de MAGÍSTER EN EDUCACIÓN, MENCION: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, conforme está registrado en el acta de sustentación;*

***Que,** con fecha 04 de diciembre del 2019, el bachiller AMÉRICO JUAN TITO ALIAGA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominado: "EL AULA TALLER EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL AREA DE DISEÑO ARQUITECTONICO, EN ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO, 2016", para optar el Grado Académico de MAGÍSTER EN: EDUCACIÓN, MENCION: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, conforme está registrado en el acta de sustentación;*

***Que,** según el artículo 5° de las disposiciones en materia de Educación Superior Universitaria en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional del Decreto Legislativo N° 1496, establece: "Facúltese a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados";*

***Que,** en mérito al artículo 22°, inc. a), del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, es atribución del Rector presidir el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria, así como hacer cumplir sus acuerdos;*

Jr. Loreto N° 450 - Central Telefónica: (051) 321192 - Juliaca - Puno - Perú - Pág. Web: www.uancv.edu.pe

RESOLUCIÓN N° 0006-2021-UANCV-CU-R

Juliaca, 13 de enero de 2021

Que, *el Consejo Universitario de esta Casa Superior de Estudios, en su sesión extraordinaria vía plataforma virtual Cisco Webex Meetings de fecha 13 de enero de 2021 y en uso a sus atribuciones, ha acordado conferir a nombre de la nación el GRADO ACADÉMICO MAGISTER/MAESTRO, mediante elaboración de tesis a los bachilleres de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca; y,*

Estando, *al acuerdo de Consejo universitario de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria Nº 30220, Ley de Creación de la UANCV Nº 23738 y Modificatoria Nº 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades al Señor Rector de esta Casa Superior de Estudios;*

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFERIR, *a nombre de la nación el* ***GRADO ACADÉMICO MAGISTER/MAESTRO,*** *mediante elaboración de tesis a los bachilleres de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, que se indican a continuación:*

I. GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER / MAESTRO EN: DERECHO

a) MENCION: DERECHO CIVIL Y EMPRESARIAL

1. CIRO ABEL APAZA GONZALES

b)MENCION: DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL

1. LISBETH GREGORIA CENTENO TITO
2. MIDWISS VLADMIR ANTONIO FLORES
3. ANGEL VICENTE LIMA CONDORI
4. HOLGER APARICIO MONTESINOS

c)MENCION: DERECHO PROCESAL PENAL

1. JULIO ALBERTO LÓPEZ MACHACA
2. RUBEN CARRION GARCIA

II. GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER/ MAESTRO EN: ADMINISTRACIÓN MENCION: GERENCIA Y CONTROL DE GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES

1. DEIVY ELIAS ARAPA CHAMBI
2. JAIME RAMOS OLIVERA
3. GREGORIO MAMANI CAHUA

RESOLUCIÓN N° 0006-2021-UANCV-CU-R

Juliaca, 13 de enero de 2021

III. GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN: TURISMO Y HOTELERÍA MENCION: GESTIÓN DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA

1. ZARELA ROCIO PINEDA CALSIN

IV. GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN: INGENIERÍA CIVIL
a)MENCION: GEOTECNIA Y TRANSPORTES

1. JASMANI MAMANI HAÑARI

b)MENCION: DISEÑO Y CONSTRUCCIONES

1. JOSÉ PACORI PACORI

V. GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN: CONTABILIDAD Y FINANZAS MENCION: AUDITORÍA Y PERITAJE CONTABLE JUDICIAL

1. ELEODORA PINEDA BARRIGA
2. LISSET VANESA VEGA MADARIAGA

VI. GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN: INGENIERÍA DE SISTEMAS MENCION: INFORMÁTICA

1. CARMEN MERCEDES QUISPE ESPILLCO

VII. GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN: SALUD MENCION: SALUD PÚBLICA

1. RINA MARILUZ PACORI LOPEZ

VIII. GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER / MAESTRO EN: EDUCACIÓN
a)MENCION: EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL Y GERENCIA EDUCATIVA

1. MARIBEL PUMA CARDEÑA
2. LUZ MARINA PARI HERENCIA

b)MENCION: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

1. TORIBIO SAICO ANCCA
2. KATHERINE CECILIA SAMANEZ TORRES
3. ALBERTO PARICAHUA HUAYNAPATA
4. MAGDALENA BOBADILLA CONDE
5. HAIDEE CASTILLO ACARAPI
6. JESÚS ARIAS ESCOBAR

RESOLUCIÓN N° 0006-2021-UANCV-CU-R

Juliaca, 13 de enero de 2021

7. *LUIS ALBERTO MOLINA JIMÉNEZ*
8. *ZULLY MAGALI CONDORI MACHACA DE FLORES*
9. *KATIA ELIZABETH ANDRADE LINAREZ*
10. *AMÉRICO JUAN TITO ALIAGA*
11. *UZZIEL ANJHELA CONDORI HANCCO*

c) MENCION: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA

1. *EDWIN REYES VILLALBA*
2. *ANA JOSEFINA SILES PONCE*
3. *JESUS OSKARS CALCINA MENDOZA*
4. *HECTOR MENDOZA TAYRO*
5. *LUIS PAUCAR CHALLCO*
6. *BRAULIO FIGUEROA CHAUCA*

ARTÍCULO SEGUNDO.- REGISTRAR E INFORMAR, *a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) sobre la expedición del Grado Académico, que refiere el artículo primero de la presente resolución, para los registros correspondientes.*

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLÍQUESE, *la presente resolución en el portal institucional de transparencia de la Universidad, ubicado en la página web: www.uancv.edu.pe.*

ARTICULO CUARTO.- DISPONER, *que el Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado Administrativo, Escuela de Posgrado, Decanos de Facultad, Oficina de Servicios Académicos, Oficina de Investigación, Oficina de Economía, Oficina de Planificación Universitaria, Oficina de Asesoría Jurídica, Defensoría Universitaria, Oficina de Imagen Institucional y la Oficina del Órgano de Inspección y Control, quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.*

Regístrese, comuníquese y archívese,

UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ" RECTOR JULIACA
Dr. Juan Benites Noriega
RECTOR

UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ" SECRETARÍA GENERAL JULIACA
Dr. Richard Condori Cruz
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN
R UANCV; VICE RECTORADOS, ESCUELA DE POSGRADO. ORIC; SUNEDU; C. INSTITUCIONAL.
OFICINAS: *SA; PU. E, IPI; AJ; P; OGCA, SG; DU; DEMÁS OFICINAS UNIVERSITARIAS;* ***UNIDADES:*** *I, T; CO; INTERESADOS;ARCH.*
JBN/RCC/emqc